



Plan de Trabajo Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad



2018
2021





MISIÓN

- Está enfocado en garantizar seguridad y paz social, así como atender las necesidades de la ciudadanía de San Francisco del Rincón con personal capacitado, confiable, con un sentido de legalidad y respeto; creando un ambiente de solidaridad, lealtad y tranquilidad, bajo un estricto apego a los derechos humanos, leyes, reglamentos internos, estatales y federales..

VISIÓN

- Durante la administración 2018-2021, seremos una dependencia incluyente que de confianza a los habitantes del Municipio, siendo respetuosos y responsables del ejercicio de la función de legalidad, seguridad, y bienestar, misma que se verá reflejada en un mejor atención y profesionalismo a la sociedad en materia de seguridad ciudadana, tránsito y vialidad.

VALORES

LEGALIDAD
LEALTAD
SOLIDARIDAD

RESPECTO
DISCIPLINA
HONESTIDAD



Compromisos que se asumen de manera clara y convincente con los habitantes de San Francisco del Rincón

Durante la administración 2018-2021, buscamos ser una dependencia de confianza para la población, siendo responsables del ejercicio de la función de legalidad, seguridad, y bienestar, misma que se reflejará en elementos de policía mejor profesionalizados en la atención que se brinda a la sociedad en materia de seguridad ciudadana, tránsito y vialidad



**Mediante un plan de trabajo alineado al Programa de Gobierno municipal 2018-2021 con 5 objetivos particulares para lograr
UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
SEGURO Y EN PAZ**



UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ

La seguridad es un tema medular y prioritario de las agendas gubernamentales de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, no hace falta mencionar la gran importancia del trabajar para obtener seguridad en el municipio, obteniendo el progreso, garantizando las condiciones de estabilidad social, paz y tranquilidad.





Objetivos Particulares

Contar con una policía capacitada en todos los aspectos de su quehacer operativo

Lograr integrar a la ciudadanía en apoyo de auto vigilancia y autoprotección física y patrimonial

Asegurar una vigilancia permanente en las principales vialidades de la ciudad, por medio de cámaras de alta resolución, vinculadas a los centros de control en el estado

Permitir a la población en general transitar por las calles y espacios públicos del municipio de manera segura

Involucrar a los sectores productivos del municipio en el reconocimiento a la labor policial y en el apoyo con sus sistemas de vigilancia instalados



Programa de Gobierno Municipal



La seguridad ciudadana debe tener las siguientes características:



Integral: A efecto de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto.

Intersectorial e Intergubernamental: Para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno.

Participativa: Referente a la intervención permanente de la población involucrada para favorecer la democratización de la sociedad.

Universal: En relación a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo.



Supervisión de tránsito y vialidad encargados de la operación en el municipio de los aspectos de tráfico vehicular, peatonal, ingeniería de tránsito y equipamiento vial

Garantizar la paz y tranquilidad de los Francorrinconeses

Administración, encargada de suministrar los recursos humanos, materiales y logísticos, para el buen funcionamiento de las demás áreas que conforman la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad

Reacción, garantizando, manteniendo y restableciendo el orden y la paz pública mediante acciones policíacas y grupos de control

**OBJETIVOS
ESPECÍFICOS DEL
PLAN DE TRABAJO DE
SEGURIDAD
CIUDADANA, TRÁNSITO
Y VIALIDAD**

Aplicación del marco legal encaminado a establecer normas al comportamiento del personal operativo, vigilando que las acciones se lleven a cabo respetando en todo momento los derechos humanos de las personas.

Policía
De proximidad: Con atención a víctimas de delitos, vigilancia y patrullaje focalizados, así como trabajo cercano con la comunidad

Capacitación inicial y especializada del personal operativo y en general del personal de toda la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad

Prevención respecto a la comisión de delitos y faltas administrativas

Investigación a través de sistemas homologados de recolección, clasificación, registro, análisis, evaluación y explotación de información; en materia de conductas delictivas.



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- 1) Propiciar la coordinación y la transversalidad entre las dependencias municipales
- 2) Generar indicadores para evaluar el servicio de seguridad pública.
- 3) Generar una re- sectorización de las zonas del Municipio**
- 4) Bajar el índice de accidentalidad en el Municipio
- 5) Lograr que el personal cuente con el Certificado Único Policial
- 6) Regularizar permanentemente la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego.
- 7) Llevar a cabo sesiones del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana
- 8) Sistema de Información policial con los protocolos de Plataforma México para la emisión de información homologada.
- 9) Homologación de Reglamentos en materia de Seguridad Pública
- 10) Velar por la honorabilidad y buena reputación del cuerpo de policía.
- 11) Servicio Civil de Carrera Policial (Comisión del Servicio Profesional de Carrera)
- 12) Profesionalización del cuerpo policial mediante la creación de una Academia Policial**
- 13) Implementar Protocolos para el Combate a la Deshonestidad
- 14) Someter a mandos y personal operativo a evaluación permanente y controles de confianza
- 15) Implementar Integralmente un Programa Anual de Capacitación para desarrollo personal Operativo y Administrativo



16) Supervisar y vigilar el servicio de Seguridad Privada en el Municipio.

17) Integrar Tecnología de la información y comunicación

18) Evaluar la Atención a las Llamadas de la Central de Emergencias 9-1-1

19) Conformar redes comunitarias que permitan mejorar la comunicación y atención entre la DGSCyV, a partir de la formación y capacitación de los ciudadanos.

20) Implementar un Programa de Seguridad Vecinal

21) Mantener el orden y control en la atención e impartición de los servicios Institucionales.

22) Gestionar y realizar vínculos con asociaciones civiles, academias, empresas a efecto de fomentar la prevención social de la violencia y la delincuencia

23) Programa de seguimiento y atención a grupos de pandillas

24) Sensibilizar a través de Generación de campañas de prevención en medios masivos de comunicación

25) Protocolo de actualización policial con perspectiva de genero

26) Conocer la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de las autoridades municipales en materia de seguridad

27) Motivar al personal respecto a sus logros y resultados

28) Supervisar los resultados del procedimiento de operatividad de la Barandilla.

29) Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito



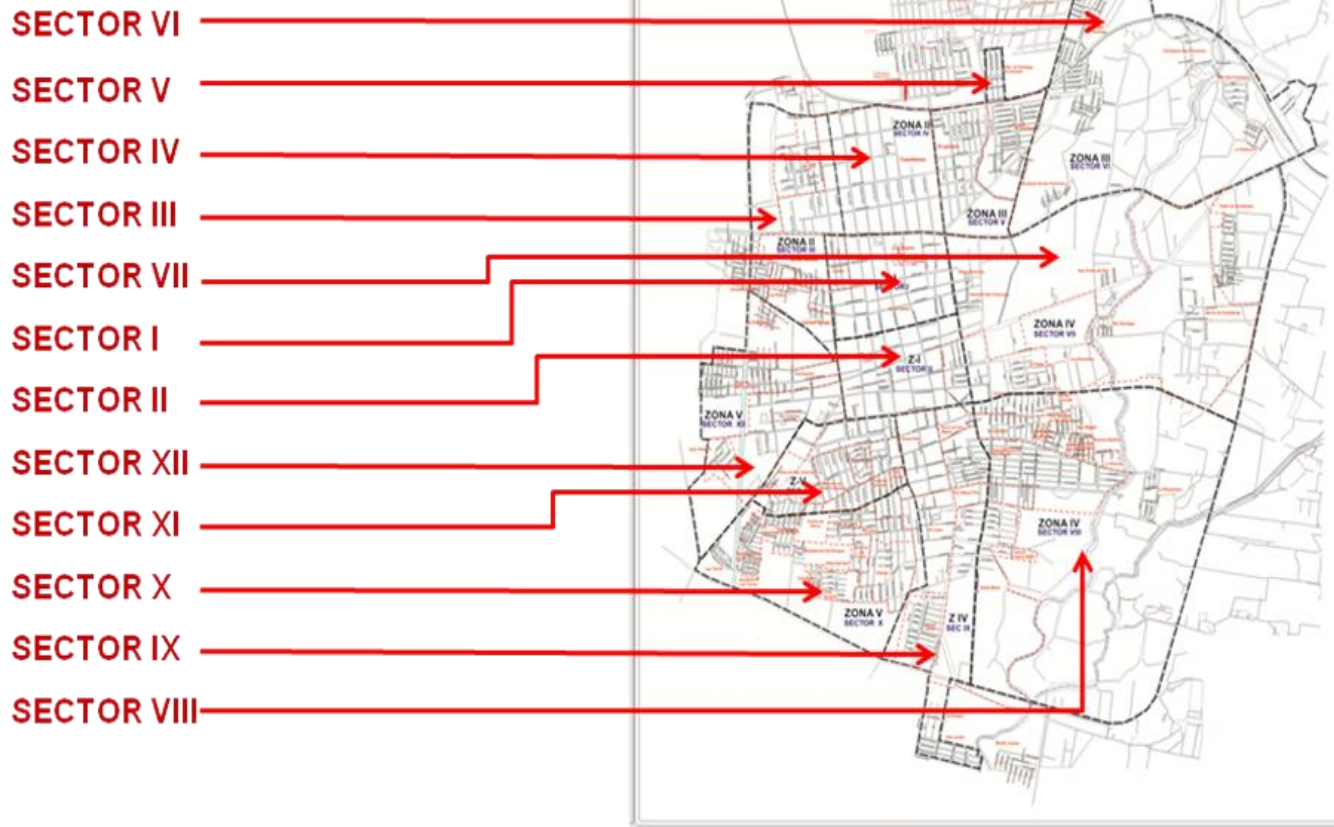
- 30) Dar atención al ciudadano que solicite algún servicio.
- 31) Implementar acciones formativas sobre la persona, familia, sociedad y compañeros de trabajo
- 32) Elaboración y registro de mapas de incidencia criminógena para evaluación.
- 33) Promover el uso de los espacios públicos como espacios de convivencia
- 34) Mejorar los procesos internos
- 35) Lograr intervenciones efectivas por parte de los elementos que integran los grupos tácticos de reacción.
- 36) Actualizar los conocimientos teóricos prácticos del personal operativo de los cuerpos de seguridad pública municipal en el área jurídica y protocolos uniformes de operatividad
- 37) Informar de forma veraz y oportuna a la sociedad respecto del cumplimiento y avances de los servicios institucionales.
- 38) Promocionar hábitos de convivencia y manejo de conflictos, uso del sistema de emergencias, cultura de la legalidad y cultura vial.
- 39) **Mejoramiento de la Comandancia de Seguridad Ciudadana para ofrecer mejor servicio a la ciudadanía.**



UNA POLICÍA DE CONFIANZA CON:

Una re-sectorización de las zonas del Municipio

Estrategia determinada a obtener una mayor cobertura en recorridos de vigilancia, aplicación de operativos, así como una clasificación específica de delitos por sectores para su análisis y atención prioritaria.





Profesionalización del cuerpo policial mediante la creación de una Academia Policial

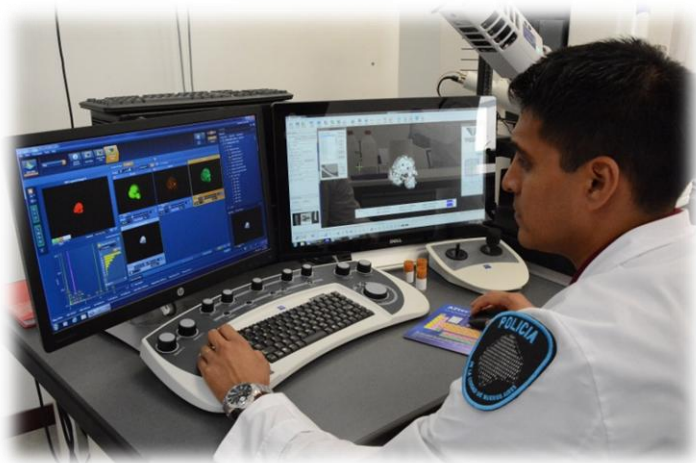
En busca de una profesionalización de los cuerpos policiacos, se construyó un gimnasio para el desarrollo de sus habilidades físicas que los lleve a obtener una mayor eficacia y efectividad en su labores diarias, actualmente esta Dirección General, tiene en proceso la creación de una academia de policía a fin de preparar el personal que cubrirá las plazas vacantes en busca de la excelencia en sus egresados.





Integrar Tecnología de la información y comunicación punta

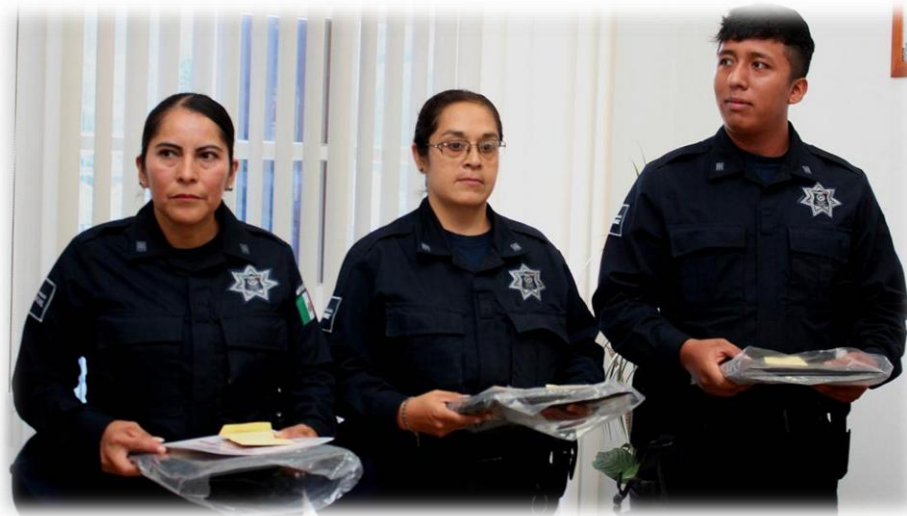
La Dirección General se ha comprometido con los avances tecnológicos que le ayuden a cumplir de la manera mas pronta y eficiente con su cometido de combate y prevención a la delincuencia, por lo cual se busca incorporar como herramientas diarias dichos avances tal como los son el mejoramiento de las cámaras de vigilancia, el control y consulta de registro de detenidos, la mejora de la radio comunicación, la actualización de los hardware, equipo biométrico, etc.





Motivar al personal respecto a sus logros y resultados

La motivación y el reconocimiento a los elementos de esta corporación resulta básica para lograr un mejor trabajo y con ello el aumento en los resultados positivos en la función policial, por lo cual y por parte de la Comisión de Profesionalización de Carrera se planea llevar a cabo el reconocimiento trimestral a los elementos que demuestren y comprueben un aumento en su efectividad y productividad en beneficio de la ciudadanía.





Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito

Al ser la seguridad pública un asunto compartido entre ciudadanía y gobierno es esencial que exista una cooperación entre las partes por lo cual se busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la prevención y combate a la delincuencia, por lo cual se han creado diferentes comités ciudadanos, empresariales y sociales a fin de lograr el objetivo común.





Mejoramiento de la Comandancia de Seguridad Ciudadana para ofrecer mejor servicio a la ciudadanía.

Dentro de las necesidades básicas que se deben cumplir para lograr una mejora en la seguridad pública se encuentra el contar con las instalaciones correctas y óptimas para cubrir las necesidades propias de la corporación por lo cual se contempla y se llevara a cabo la edificación del proyecto para mejorar la atención a la ciudadanía para el acceso a la comandancia de seguridad pública.





En conclusión, el trabajo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, radica en la atención de los problemas de inseguridad, violencia, así como en la prevención de delitos y accidentes viales. Con la colaboración de la ciudadanía, aseguraremos la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización adecuada de las vías de tránsito y espacios públicos, así como la contribución a la prevención de delitos y faltas administrativas.